



Guía N°9 "Ser Ciudadano en Chile" Educación Ciudadana

CURSO 3° Medio
Prof.: Camila Espinoza V.

Nombres: _____ Curso: _____

Fecha: ____/____/____

OA: Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y la ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.

Recordar que la presente Guía es de carácter formativo, deberán trabajar la guía en sus cuadernos o archivarla en su portafolio. Cualquier duda pueden escribirme a camila.espinoza@soceduc.cl

Conceptos claves: nacionalidad – ciudadanía



En la guía anterior conociste los orígenes históricos del concepto de ciudadano en el mundo clásico y como este va cambiando a través del tiempo hasta llegar al presente. En esta oportunidad veremos cómo se aplica el concepto de ciudadano a nuestra legislación a través de lo establecido en nuestra constitución política de la república de Chile.

Para comenzar y como aprendiste en la guía anterior el concepto de ciudadano en el mundo contemporáneo está sumamente ligado al de nacionalidad es por esto que comenzaremos dando algunas definiciones sobre ambos temas

I. **Comprensión lectora: Lea los siguientes contenidos. Subraye ideas principales y secundarias.**

a) Nacionalidad: constituye el "estado propio de la persona nacida o naturalizada (admitida en el país como si fuera natural de allí) en una nación", también puede entenderse como "un vínculo jurídico, fundado en la costumbre o en la ley, que existe entre una persona y un Estado determinado, en virtud del cual se establecen derechos y deberes recíprocos.

b) Ciudadanía: se refiere a la calidad que hace a una persona ser “sujeto de derechos políticos y que interviene, ejercitándolos, en el gobierno del país”. Por ende, en esta definición inicial, la ciudadanía está vinculada directamente con la posesión y ejercicio de los derechos políticos. La ciudadanía es una condición o cualidad que habilita a los individuos para ejercer sus derechos políticos en el marco de la democracia constitucional. Algunos de esos derechos, como el de sufragio, pueden ser ejercidos por personas que no sean nacionales, ni ciudadanos, pero ello ocurre por excepción y sobre la base de ciertas condiciones. Lo normal y regular es que los derechos políticos sean exclusivos de los ciudadanos.

Estas definiciones no se encuentran establecidas en nuestra constitución en forma explícita ya que por su carácter normativo no realiza. Ahora bien, veamos a continuación que establece la constitución Chilena sobre los conceptos de nacionalidad y ciudadanía, esto es como se adquiere y pierde la nacionalidad y como se adquiere y pierde la ciudadanía, además de cuáles son los derechos y deberes adscritos a esta condición.

II. **Responda:** A continuación, pincha el siguiente link <https://bdescolar.mineduc.cl/info/00048258> , inicia sesión con tu Rut y sin poner dígito verificador y pon la clave CRA123, aquí encontraras la Constitución Chilena vigente desde 1980, ve al capítulo II: nacionalidad y ciudadanía, léelo con atención y responde lo siguiente en tu cuaderno:

- 1) ¿De qué formas se adquiere la nacionalidad chilena y que artículo trata sobre esto?
- 2) ¿De qué formas se pierde la nacionalidad chilena y que artículo trata sobre esto?
- 3) ¿Qué requisitos establece la constitución chilena para adquirir la ciudadanía y que artículo trata sobre esto?
- 4) ¿Cómo obtienen la ciudadanía los extranjeros?
- 5) ¿Qué derechos se obtienen teniendo la condición de ciudadano?
- 6) Según el artículo 15 ¿qué características tiene el sufragio en Chile?
- 7) ¿Por qué causas se puede suspender el derecho a sufragio en Chile?
- 8) ¿Cómo se pierde la ciudadanía en Chile y que artículo trata sobre esto?

Aclaraciones: tras leer la constitución pudiste observar que la nacionalidad la obtienen los nacidos en territorio chileno, así esto es conocido como derecho de suelo o *Jus solis* y también pueden ser chilenos quienes tengan padre o madre de nacionalidad chilena, esta idea se conoce como *jus sanguinis*. En el mundo de hoy toda persona tiene derecho a tener una nacionalidad, pero de todas formas encontramos en el mundo a más de 12 millones de personas no reconocidas por ningún Estado, los seres humanos en esta condición son llamadas *apátridas*, la mayoría son personas provenientes o nacidas en zonas de conflicto, personas que migran en busca de refugio por ejemplo el problema de ser apátrida es que carecen del reconocimiento de muchos derechos fundamentales al no existir país que se los provea.

Reconocimos además que nacionalidad y ciudadanía tienen relación, pero no son lo mismo, la nacionalidad es el vínculo jurídico con un estado determinado y la ciudadanía es el sujeto afecto a derechos y deberes políticos con un Estado. El ciudadano es pieza fundamental del desarrollo democrático de una nación y posee responsabilidades ciudadanas permanentes, es por ello que es importante ser un buen ciudadano, un ciudadano activo, que respete al resto de la sociedad con la que convive pero que también participe y exprese su opinión principalmente a través del sufragio en elecciones periódicas.

III. Encuesta:

- a. Realiza una encuesta a las personas adultas de tu hogar sobre lo que significa para ellos ser ciudadanos.
- b. Vuelca la información en tu cuaderno y una vez estudiados estos contenidos compara el concepto de ciudadanía con las respuestas entregadas en la encuesta. Registra similitudes y diferencias.
- c. reflexiona ¿Qué significa para ti ser ciudadano en el Chile de hoy? ¿Crees que con un rol activo en tu ciudadanía puedes aportar al país? ¿Crees que los ciudadanos son escuchados al momento de tomar decisiones por parte del Estado? (desarrollo en el cuaderno)